

El Excmo. Ayuntamiento de Olvera, a través de la Concejalía de Cultura, y en colaboración con la Asociación Cultural El Traspunte Teatro, convoca el XIV Certamen Nacional de Teatro Aficionado "Ciudad de Olvera" 2022, que se desarrollará en el Teatro de la Casa de la Cultura de esta localidad, de acuerdo con las siguientes bases.

BASES

1a- Podrán participar todos los Grupos de Teatro Aficionado, a excepción de los grupos locales, radicados en el Estado Español, no profesionales, entendiéndose por tales aquellos inscritos con la denominación de grupo o asociación cultural, y que no desarrollan su actividad en salas del circuito profesional.

2a- **El plazo de inscripción estará abierto hasta el 15 de septiembre de 2022.** La documentación podrá ser enviada, junto con el resto de información solicitada, por correo ordinario, indicando en el sobre:

XIV Certamen Nacional de Teatro Aficionado "Ciudad de Olvera". a: Asociación Cultural El Traspunte Teatro

C/ Garduñera, 15 –11690 Olvera. Cádiz

o en formato digital al correo electrónico: la.jornada@hotmail.com

3a- Documentación a presentar:

Solicitud de participación (Anexo)

Acreditación (copia del CIF) del Grupo o Asociación, sin ánimo de lucro o cualquier documento que certifique la condición de amateur del grupo.

Ficha técnica y artística del grupo. Sinopsis (máximo 6 líneas). Fotografías del montaje y del grupo.

Grabación audiovisual de la obra. DVD (obligatorio)

Los vídeos de las obras inscritas pueden ser enviados por correo postal a la dirección indicada anteriormente, o bien mediante enlace a la página dónde se encuentren subidos. **ES INDISPENSABLE que en ellos se encuentre grabada la obra COMPLETA.**

Toda la información es preferible que sea enviada en formato digital.

Esta documentación quedará en poder del Certamen para su archivo. La falta de cualquiera de los anteriores datos podrá suponer la exclusión en la selección de grupos participantes.

4a- La Organización no devolverá la documentación presentada por los grupos participantes.

Toda la información sobre el Certamen y su desarrollo podrán conocerla a través de la Web del Certamen Nacional de Teatro Aficionado Ciudad de Olvera: <http://certamenolvera.blogspot.com.es/>

Persona de contacto: Alfredo López, tfno: 617833897

5a- Las obras seleccionadas deberán ser representadas en versión castellana, así como con el mismo reparto y escenografía que figure en el DVD. Cualquier cambio al respecto debe ser notificado, previamente, al Comité Organizador del Certamen. El incumplimiento de este punto puede ser motivo de descalificación.

6a- La gestión de la autorización de representación de la obra a la SGAE, correrá a cargo de cada grupo seleccionado. El pago de los derechos de autor correrá a cargo de la entidad convocante del Certamen.

Los grupos seleccionados remitirán a la Organización del Certamen, en el plazo que se le indique, la carta de autorización o certificado de exención, según proceda. Si la obra presentada es de creación colectiva o propia, debe figurar en la hoja de inscripción, indicando que no se han delegado las funciones de cobro a otra entidad.

7a- El número de grupos seleccionados para el certamen será de 5, más 2 de reserva. Un comité de selección, constituido a tal efecto, determinará los grupos participantes, atendiendo a los valores y nivel artístico de los montajes y la novedad de las propuestas presentadas. La decisión del Comité será inapelable.

8a- El certamen se desarrollará en seis jornadas, los días 22 y 29 de octubre y 5, 12, 19 y 26 de noviembre de 2022 a las 21:00 horas, con la representación de una obra en concurso cada día.

El día de actuación se adjudicará y comunicará a cada grupo seleccionado.

9a- Los premios se entregarán en la Clausura del Certamen el 26 de noviembre de 2022, tanto los económicos como los trofeos. Así como asistirán a una cena de clausura.

Los grupos seleccionados asumen el compromiso de asistir, a la ceremonia de clausura. En caso de no haber ningún representante del grupo para recoger el premio, se considerará que renuncian al mismo.

10a- Los premios determinados son:

Mejor Obra: Trofeo

Mejor Escenografía: Trofeo

Mejor Actor: Trofeo

Mejor Actriz: Trofeo

Los cinco grupos seleccionados recibirán 1000€ cada uno como premio por su selección.

11a- Los grupos seleccionados dispondrán el día de su representación, del espacio escénico con su equipamiento (equipo de iluminación, equipo de sonido y cámara negra) y un técnico de iluminación y sonido, para el montaje de la obra, sin límite de tiempo.

12a- El jurado estará compuesto por seis personas designadas por la organización. El fallo será inapelable, pudiendo declararse desierto cualquiera de los premios descritos.

13a- Se realizará la grabación de la obra el día de su representación, así como un reportaje fotográfico, que posteriormente se hará llegar a los grupos.

14a- Los datos registrados por los participantes son recogidos y tratados conforme a la Ley 15/1999 de 13 de diciembre de protección de datos de carácter personal. Pudiendo ser utilizados, junto con el material entregado, de forma gratuita, para su uso y difusión a través de cualquier medio y procesados para organizar y proceder a la entrega de premios, incluyendo la publicación en los medios de comunicación de los nombres y apellidos de los ganadores.

15a- La inscripción en el Certamen supone la aceptación de las presentes bases, así como la resolución de cualquier supuesto no recogido en estas por parte de la organización.

*ANEXO

INSCRIPCIÓN ONLINE